

Guayaquil, 31 de octubre del 2000

REF: 70.895/W/95

REF: 3.390/W/96

REEM: 9.664/W/96

Señor Don
SANTIAGO MASPONS GUZMÁN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

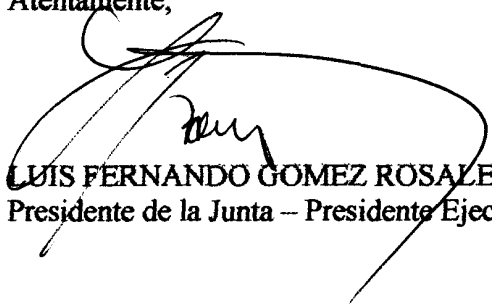
Cúpleme comunicarle por medio de la presente que la Junta General de Accionistas de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A., reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como CUARTO DIRECTOR SUPLENTE DEL DIRECTORIO de la compañía por un lapso de cinco años, en reemplazo del señor economista Agustín Febres Cordero Rosales, quien renunció y cuyo nombramiento fue originalmente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de febrero de 1996.

Según el artículo Duodécimo del Estatuto Social codificado, el Directorio ejerce la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en forma individual. El Directorio ejercerá dicha representación con las más amplias atribuciones y facultades, a través del Presidente del Directorio. Si el Presidente del Directorio se encontrare ausente o impedido de ejercer su cargo, lo subrogará el Vicepresidente del Directorio. Si el Vicepresidente del Directorio se encontrare impedido o ausente lo subrogará el Director Suplente del Presidente del Directorio, y a falta de éste se designará un representante ad-hoc de entre los miembros del Directorio.

Según el artículo decimotercero del estatuto social codificado, el Directorio está integrado por cinco directores principales de entre los cuales el Directorio elegirá al Presidente y Vicepresidente del Directorio. Los Directores Principales pueden o no ser accionistas, serán elegidos por la Junta General de Accionistas y durarán cinco años en sus funciones. Cada Director Principal tendrá su respectivo Suplente. Cada Director Suplente subrogará a un determinado Director Principal, podrán o no ser accionistas de la compañía y durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones. El Presidente y el Vicepresidente del Directorio deberán ser Directores Principales del Directorio.

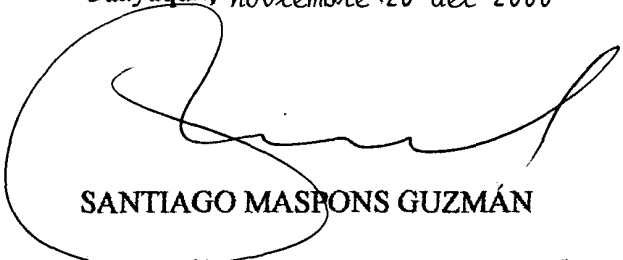
Los estatutos sociales vigentes de la compañía constan en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, abogado Fernando Tamayo Rigail el 5 de julio de 1995, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de enero de 1996.

Atentamente,


LUIS FERNANDO GOMEZ ROSALES
Presidente de la Junta - Presidente Ejecutivo

Acepto el cargo de Cuarto Director Suplente para el que he sido nombrado.

Guayaquil, noviembre 20 del 2000


SANTIAGO MASPONS GUZMÁN

Nombre Completo : Santiago Maspons Guzmán
Dirección : Dolores Sucre 113 y Maracaibo (Barrio del Centenario)
Cédula de identidad : 090168777-2
Nacionalidad : ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de CUARTO DIRECTOR SUPLENTE DEL DIRECTORIO de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. I.I.A.S.A., a favor de SANTIAGO MASPONS GUZMAN, de fojas 83.061 a 83.062, Registro Mercantil número 22.908, Repertorio número 29.120.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 9.664 del Registro Mercantil de 1.996 al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y cuatro de Noviembre del dos mil.-


DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL


J. MFG

Trámite Nº 56788

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y la anotación de este documento.

